



Jerusalén, 6 de diciembre de 2019

Oficio No. 0296

Señores

FUNDACIÓN AYUDATE UN COMPROMISO PARA TODOS

Calle 23 B No. 118 A – 12 Primer Piso

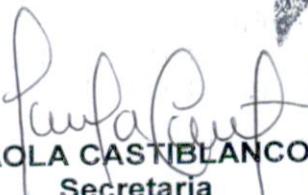
fundacionayudate@hotmail.com

Referencia : 253684089001 2012 00012 00
Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante : FIDUAGRARIA S.A.
Demandado : DARIO BARRIOS QUIJANO

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 28 de noviembre de los corrientes, dictada en el asunto de la referencia, se dispuso **REQUERIRLO** para que en el término de **DIEZ (10)** días, contados a partir del recibo de la presente comunicación, presente informe **DETALLADO Y COMPROBADO** de la gestión realizada respecto del bien inmueble dejado bajo su cuidado y administración, en virtud de la entrega que realizara la secuestre saliente el 27 de julio de 2018, so pena de aplicar las sanciones que prevé el artículo 50 del Código General del Proceso y demás normas concordantes.

Tenga en cuenta que la presente se realiza teniendo en cuenta la falta a su deber legal de rendir cuentas.

Cordialmente,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria



Entregado: REQUERIMIENTO

postmaster@outlook.com

Vie 6/12/2019 10:25 AM

Para: Fundacion Ayudate <fundacionayudate@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (31 KB)

REQUERIMIENTO;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Fundacion Ayudate (fundacionayudate@hotmail.com)

Asunto: REQUERIMIENTO

Informe Secretarial

Jerusalén, 21 de enero de 2020. Al Despacho del Señor Juez, informando que la empresa designada como auxiliar de justicia no dio cumplimiento al requerimiento que se realizará en auto anterior. Sírvase proveer.

Transcurrieron los días: 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19 de diciembre de 2019, 13 y 14 de enero de 2020. Inhábiles: 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de diciembre de 2019, 1º, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de enero de 2020.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria

